



Quillón, 10 JUN 2015

VISTOS:

- ✓ El Anexo de Contrato de fecha 01 de Junio de 2015, que aumenta el sueldo del Sr. Carlos Oñate Valenzuela.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.629, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ Ley N° 20.233 publicada en el Diario Oficial el 06 de Diciembre de 2007.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3.967 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Área Cementerio.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, un incremento de \$ 30.000.- (Treinta mil pesos) al sueldo actual, del Sr. **CARLOS OÑATE VALENZUELA**, Rut: [REDACTED] Auxiliar del Cementero Municipal de Cerro Negro, alcanzando a la fecha la suma imponible de \$ 336.707.- (Trescientos treinta y seis mil setecientos siete pesos), a contar del 01 de Junio del presente año.
2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.03-004, denominada Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, del Presupuesto vigente del año 2015 del Área de Cementerio Municipal de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLP/jsb.

03.06.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal Carlos Oñate V. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

ANEXO DE CONTRATO:

Se deja constancia que el sueldo de Don Carlos Oñate Valenzuela, Rut: [REDACTED] auxiliar del Cementerio Municipal de Cerro Negro, aumentara en \$30.000.- (Treinta mil pesos), para lo cual deberá mantener la limpieza de los baños y habilitada el agua los fines de semana y festivos, a contar del 01 de Junio del presente año y alcanza a la fecha la suma de \$ 336.707.- (Trescientos treinta y seis mil setecientos siete pesos) imponibles.


CARLOS OÑATE VALENZUELA
AUXILIAR CEMENTERO CERRO NEGRO


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

Quillón, Junio 01 de 2015.-